



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., **10 FEB. 2021**

Referencia: 110014003081-2015-0243-00

1.- Como quiera que la anterior liquidación de costas se ajusta a derecho (fl.189), de conformidad con el artículo 366 del C.G.P., se le imparte aprobación.

2.- Secretaría realice las acciones administrativas pertinentes para remitir el presente proceso a la Oficina de Ejecución de Sentencias Civil Municipal de Bogotá, por reunirse los requisitos del Acuerdo PCSJA17-10678 del 26 de mayo de 2017.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 007 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

10 FEB. 2021

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE



Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4
Edificio Kaysser, Telefax: 2838634
Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2015 - 1563

	<u>CUA</u>	<u>FOLIO</u>	<u>VALOR</u>
AGENCIAS EN DERECHO	<u>1</u>	<u>188</u>	\$ 700.000,00
INSTRUMENTOS PUBLICOS	<u>2</u>	<u>16</u>	\$ 30.400,00
NOTIFICACIÓN	<u>1</u>	<u>32</u>	\$ 7.000,00
ARANCEL			
PUBLICACIONES			
HONORARIOS SECUESTRE			
POLIZA	<u>2</u>	<u>6</u>	\$ 62.408,00
GASTOS CURADOR			
CORRESPONDENCIA			
<u>TOTAL</u>			\$ 799.808,00

AL DESPACHO HOY 18 /01/2021 LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LEONARDO LARROTA MEZA
SECRETARIO